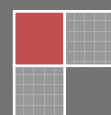


17-18

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP FLORIÁN REY





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.....	5
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	8
4. PLAN DE MEJORA.....	9
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	11
5.1. CALENDARIO ESCOLAR.....	11
5.2. HORARIO DE CENTRO.....	11
5.3. ALUMNADO: UNIDADES Y MATRÍCULA:.....	12
5.4. PLANTILLA.....	13
5.6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.....	14
5.7. CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	15
5.8. CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	16
5.9. ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES DE PRIMARIA AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.....	17
5.10 ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO EN EL CENTRO.....	17
5.10.1. REFUERZOS EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	18
5.10.2. REFUERZOS EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	18
6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	19
6.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS:.....	19
6.1.1. EQUIPO DIRECTIVO.....	19
6.1.2 CLAUSTRO.....	19
6.1.3. CONSEJO ESCOLAR.....	19
6.1.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	19
6.1.5. EQUIPOS DIDÁCTICOS.....	20
6.1.6. ÁMBITO DE COORDINACIÓN.....	20
6.1.7 ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.....	21
7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	22
8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2017-2018.....	24
8.1. CONCRECIÓN PARA EL GRUPO DE ALUMNOS.....	24
8.2 CONCRECIÓN RESPECTO AL ALUMNO.....	24
8.3 CON EL EQUIPO DOCENTE.....	25



8.4. CON LAS FAMILIAS .....	25
9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2017-2018.....	27
10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA .....	28
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	31
11.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE AFECTAN A TODO EL CENTRO, O A DETERMINADAS ETAPAS Y/O EDIFICIOS.....	37
12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	38
12.1. PROGRAMA AUNA: .....	38
12.2. PROGRAMA BILINGÜISMO CILE 1 .....	38
12.2. PROGRAMA APERTURA DE CENTROS .....	38
12.3. PROGRAMA ABIERTO POR VACACIONES .....	39
12.4. APRENDIENDO A EMPRENDER.....	39
12.5. PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SALUD .....	39
12.6. PROGRAMA UN DÍA DE CINE .....	40
12.7 PROGRAMA CIENCIA VIVA .....	40
13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.....	41



## 1. INTRODUCCIÓN.

Iniciamos nuestro cuarto curso académico como CEIP FLORIÁN REY con una plantilla más estable, espacios y servicios más definidos, las infraestructuras resueltas (a falta del ascensor del edificio histórico) y el equipamiento básico del centro. Pendiente queda todavía el incrementar la biblioteca y complementar el mobiliario del tercer equipo didáctico.

Comenzamos pues un curso donde nuestra prioridad se centra en la mejora del nivel de éxito escolar de nuestro alumnado y para ello elaboramos la presente programación anual partiendo de las reflexiones contenidas en la Memoria del curso anterior y los objetivos contenidos en las instrucciones de principio de curso.



## 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

Partiendo de nuestra Memoria y los objetivos priorizados en las instrucciones de principio de curso, realizamos la siguiente concreción para el curso 17/18:

- a) *Impulsar la participación e implicación de los distintos sectores que componen la comunidad escolar de los centros en la vida y la gestión de los mismos, en especial en los órganos de participación y en el Consejo Escolar.*
- b) *Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para lograr su implicación en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.*

La participación ciudadana en la sociedad y más concretamente en el ámbito educativo está sujeta a continuas fluctuaciones. En estos momentos la participación en la AMPA y en los órganos del centro es baja, por lo que conseguir mejorar la participación de todos los sectores tanto en cantidad como en calidad se ha convertido en uno de nuestros objetivos, objetivo compartido con el Plan Valdejalón por la Educación impulsado por la Comarca de Valdejalón y que iniciamos este curso 2017/2018.

Pretendemos fomentar la participación de las familias en los órganos representativos y la colaboración en el trabajo cotidiano que realizamos con sus hijos a través de la información la transparencia y la formación.

- c) *Potenciar, a través del Plan de Convivencia y el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), la adquisición de las competencias sociales y cívicas por parte del alumnado, la mejora continua de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, la gestión adecuada de los conflictos, la formación para la erradicación de la intolerancia, la violencia escolar, la violencia por identidad u orientación afectivo-sexual y, en especial, del acoso escolar.*

La diversidad de culturas, las diferentes capacidades personales y familiares proponen al centro un amplio abanico de intereses y necesidades que es preciso conocer, debatir y acordar. Teniendo en cuenta que un objetivo básico es formar ciudadanos respetuosos y capaces de resolver los conflictos a través del diálogo nos hemos propuesto desarrollar las siguientes acciones:

- Desarrollar las medidas de mejora de la convivencia escolar a través del desarrollo del Plan de Convivencia y el Plan de Mediación.
- Elección de mediadores en 4º curso de E. Primaria que se incorporarán al Consejo de Convivencia junto a los alumnos de quinto y sexto curso.
- Formación de profesorado y alumnado.
- Puesta en funcionamiento del Aula y Consejo de Convivencia.
- Programación detallada de las sesiones semanales de tutoría.

- d) *Potenciar procesos y programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.*



La formación continua del profesorado es fundamental para mantener la motivación de profesorado y alumnado y mejorar el índice de éxito académico. El Plan de formación para el curso 2017/2018 contempla las siguientes acciones:

- Inteligencia emocional y trabajo cooperativo (Objetivo planteado para todos los centros de la comarca), a través de RIE.
- Avanzar en la implantación de la metodología ABP en Educación Primaria en las áreas de naturaleza y sociales, coordinando los diferentes proyectos del centro.
- Revisión del proceso de evaluación en educación infantil.
- Acciones a tomar para conseguir la competencia digital del alumnado: inclusión en la práctica cotidiana de actividades TIC así como la programación de una hora semanal de conocimiento y manejo del ordenador.
- Resolución de conflictos.

Para que la formación sea eficaz es preciso contar con medios adecuados tanto personales como flexibilidad en la organización.

*e) Revisar el Plan de atención a la diversidad (PAD) con la finalidad de favorecer la respuesta a las necesidades del alumnado aplicando el principio de inclusión.*

- Teniendo en cuenta la Memoria del curso pasado priorizamos la prevención, detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje especialmente en educación infantil y primer ciclo.
- Ampliamos y diversificamos el Plan de Apoyos educativos en horario lectivo (especialistas y tutores), en la “sexta hora” (de 15:10 h a 16 h) lunes, martes, jueves y viernes y el programa AUNA (si finalmente somos incluidos en la resolución de la convocatoria), dando respuesta a las diferentes necesidades de nuestro alumnado.
- Elaborar planes específicos para aquellos alumnos que no promocionan curso o promocionan por imperativo legal.

*f) Asentar los cambios realizados derivados de la revisión de los documentos institucionales, en particular el Proyecto Curricular y las programaciones didácticas.*

La implementación de la documentación institucional y los acuerdos metodológicos deben concretarse en la revisión de las programaciones didácticas desde la perspectiva motivadora de metodologías activas.

*g) Incrementar la tasa de éxito escolar en la finalización de la etapa de Educación Primaria a través de la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de mejora del centro.*

Las medidas tienen su base en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, la reflexión constante sobre el trabajo cotidiano y el refuerzo educativo en las áreas troncales.



*h) Consolidar los procesos de coordinación con los centros de Educación Secundaria para asegurar la adecuada transición educativa del alumnado.*

Mantenemos a lo largo del curso reuniones con los centros de secundaria intercambiando información y coordinando los siguientes aspectos:

- Sobre el alumnado que pasa de Primaria a Secundaria, (Junio)
- Criterios de evaluación y calificación en secundaria.
- Coordinación sobre los contenidos de la evaluación inicial realizada en Secundaria, en las áreas de lengua, matemáticas e inglés.
- Seguimiento del comportamiento y resultados tras cada evaluación en el primer curso de secundaria.



### **3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

Se presentan para su debate los documentos institucionales del centro elaborados a lo largo de los dos últimos cursos, teniendo previsto someterlos a aprobación en claustro y consejo escolar en el próximo mes de noviembre.

- Proyecto Educativo de Centro
- Modificaciones al Reglamento de Régimen Interior.
- Plan de Convivencia
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Proyecto Curricular de Centro





#### 4. PLAN DE MEJORA.

Los aspectos contemplados en el plan de Mejora recogidos en la Memoria del curso 2016/17 y las medidas tomadas para implementarlos son las siguientes:

1. *Modificar la organización horaria del centro. Con esto queremos decir que adaptaremos la sesiones a la normativa de los 45 minutos por sesión, quedando establecido de la siguiente manera en E. Primaria:*

1º sesión -> 9:00-9:45

2º sesión -> 9:45-10:30

3º sesión -> 10:30-11:15

4º sesión -> 11:15-12:00

Recreo -> 12:00-12:30

5º sesión -> 12:30-13:15

6º sesión -> 13:15-14:00

Ésta distribución está recogida en la organización horaria del presente curso.

2. *Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados, especialmente CCP y Claustro, ya que la renovación anual de la plantilla exige cuidar el grupo y dedicar tiempo a explicar la organización, funcionamiento y prioridades del centro.*

Hemos reorganizado el horario complementario del profesorado primando la coordinación de ciclo, interciclos, especialistas, CCP, claustros, de forma que el trabajo de cada órgano esté protegido y disponga del tiempo necesario para el debate y la toma de decisiones por parte de todos sus componentes.

3. *El análisis de los resultados académicos refleja la necesidad de dar respuesta a un amplio grupo de alumnos que precisa medidas de refuerzo educativo en las áreas básicas que compensen sus limitaciones personales o su entorno socio-familiar. Ciñéndonos a los aspectos que dependen del centro proponemos:*

- a. *Desarrollar el trabajo de refuerzo educativo en la "sexta hora" con alumnos de todos los ciclos, haciendo hincapié en el área de la competencia lingüística.*

- b. *Detectar tempranamente las dificultades de aprendizaje para darles respuesta en función de nuestros recursos.*

La diversidad del alumnado y las familias del centro nos exige una buena organización de la atención a la diversidad. Contar con los recursos humanos (consideramos muy adecuada la decisión de poder contar con PT y AL a tiempo completo a la que añadiríamos ampliar el horario de atención del EOEIP) y que estos recursos sean estables facilitan la organización. A partir de aquí es responsabilidad del centro la organización de sus recursos.

El curso pasado Orientadora, jefatura de estudios y las compañeras de PT y AL realizaron un profundo trabajo que aclaró la situación académica de nuestro alumnado: acneaes, ACIS,



dificultades de aprendizaje o de conducta, detección temprana de dificultades y alumnado pendiente de valoración en este curso.

Las evaluaciones iniciales completarán la información sobre el alumnado para organizar los refuerzos educativos en periodo lectivo y en el periodo extraescolar (Sexta hora y programa AUNA si nos es concedido).

Jefatura de estudios ha hecho coincidir las horas de lengua y matemáticas en cada nivel de forma que sea posible realizar agrupamientos flexibles o grupos de refuerzo del área en el nivel o ciclo.

Si es posible, además del trabajo con alumnado, trabajaremos con las familias (charlas formativas generales o trabajo individual) en aspectos que inciden directamente en la evolución escolar de sus hijos (hábitos, organización, conducta, etc.).

#### *5. Implantar en todo el centro un Plan de lectura.*

El Plan de Lectura es un objetivo que vamos arrastrando como consecuencia del desglose del centro al no disponer de una biblioteca estructurada, catalogada y con escaso fondo bibliográfico. Ante esta situación, en cursos pasados, el Plan de Lectura se ha circunscrito al ámbito de aula.

El curso pasado organizamos el fondo bibliográfico existente, fondo muy exiguo y que precisa de ampliación, junto a una dinamización de las actividades de la Biblioteca de Centro y las bibliotecas de Aula.

A lo largo del presente curso pretendemos elaborar y poner en funcionamiento un Plan de Lectura de Centro coordinado por una compañera con dedicación horaria.

#### *6. Plan de desarrollo de las TIC. Las competencias digitales deben formar parte de la programación de cada área haciendo constar la organización (contenidos, grupos, espacios, etc.) y temporalización de las mismas.*

Que las TIC formen parte de cada unidad didáctica o proyecto de aprendizaje es una directriz para todos los ciclos con diferentes actividades en función de la capacidad del alumnado.

Formación en el uso de los recursos: PDI, aula informática, tablets, servidores, plataformas digitales, etc.

#### *7. Formación del profesorado. Innovar necesita de formación, más si cabe cuando la renovación de la plantilla es tan amplia cada curso. Desarrollo neuromotor, aprendizaje basado en proyectos, Plan Lector, Ciencia Viva, etc. precisan de formación y de coordinadores que estructuren el trabajo. Esperamos contar con medios para planificar esta formación y desarrollar estos programas.*

La organización de la plantilla recoge este interés del centro por impulsar la formación y coordinación del equipo humano de forma que la mejora metodológica sea gratificante. Como hemos señalado anteriormente la formación precisa recursos para que sea eficaz y sostenible en el tiempo.



## 5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

### 5.1. CALENDARIO ESCOLAR

El calendario de este centro responde a la propuesta realizada por la Administración Educativa para la Comunidad Autónoma de Aragón. Es el Ayuntamiento quien nos proporciona el calendario con los siguientes cambios:

- Las fiestas locales ocupan el periodo 25 al 29 de septiembre. El Ayuntamiento procura adecuar el calendario festivo con el calendario lectivo por lo que ha decidido el siguiente calendario:
- Festivos locales: 25 de septiembre y 20 de enero (al ser sábado pasa al día 26 de septiembre).
- Los días 11 de octubre y el 30 de abril se cambian por el 27 y 28 de Septiembre.

Finalmente queda:

#### **Inicio y final de curso:**

- En educación infantil y primaria las clases se iniciaran el 7 de septiembre de 2017 y finalizarán el 20 de junio de 2018.
- La jornada continua se extenderá del 7 al 22 de septiembre de 2017 y del 1 al 20 de junio de 2018.

#### **Vacaciones escolares:**

- Vacaciones de navidad desde la finalización de las actividades lectivas de mañana del día 23 de diciembre de 2017 al día 7 de enero de 2018.
- Vacaciones de Semana Santa: Desde la finalización de las actividades lectivas del día 28 de marzo hasta el día 8 de abril de 2018.

#### **Días no lectivos locales:**

- 25, 26, 27 y 28 de Septiembre

### 5.2. HORARIO DE CENTRO

El horario lectivo del centro según acuerdo del Consejo Escolar y el Servicio provincial es el siguiente:

- De 9 a 13 horas en jornada de septiembre y junio.
- De 9 a 14 horas del 29 de septiembre al 31 de mayo de 2018.



Horario Lectivo			
	Primaria/infantil	Infantil	Primaria
	Junio/Septiembre	Resto del Curso	
1ª sesión	09:00 – 09:40	9:00-10:45	9:00 – 9:45
2ª sesión	09:40 – 10:20	10:45-11:00	9:45 - 10:30
3ª sesión	10:20 - 11:00	11:00-11:25	10:30 - 11:15
4ª sesión	11:00 – 11:40		11:15 – 12:00
RECREO	11:40-12:10	11:25-12:45/12:45-13:05	12:00 - 12:30
5ª sesión	12:10-13:00	12:45-13:05	12:30 - 13:15
6ª sesión		13:05-14:00	13:15 - 14:00
Horario de Visita de Padres			
	Miércoles 13:00 – 14:00	Miércoles 15:30 – 16:30	

Además, y con el programa Apertura de Centros se realizan las siguientes actividades:

- Informática, que se realiza los lunes, martes y jueves de 16:00 a 17:00 h.
- Clases de Lengua y Cultura Rumana, en horario 14:00 a 16:00, los jueves.
- Además de estas actividades, el centro permanece abierto de 7:45 a 9:00 (Servicio de "madrugadores") y 16:00 a 18:00 h (actividades extraescolares) y tras el horario lectivo, al servicio de la Comunidad, siempre que se solicite por instituciones asociaciones responsables y sea compatible con el uso educativo del centro.

### 5.3. ALUMNADO: UNIDADES Y MATRÍCULA:

Dadas las características poblacionales de La Almunia de Doña Godina la matrícula fluctúa a lo largo de todo el curso. En el momento de aprobar este documento los datos de matrícula son los siguientes:

Grupo	Educación infantil			Educación primaria						Total
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
A	24	18	24	26	23	23	24	22	24	
B	23	20	24	25	24	23	24	22	22	
Total	47	38	48	51	47	46	48	44	46	
	<b>133</b>			<b>282</b>						<b>415</b>

Este curso el agrupamiento de los alumnos ha venido determinado por:

- Educación Primaria: En los niveles 1º, 3º y 5º se modifica el agrupamiento respecto del curso anterior siguiendo criterios de sexo, superación de los objetivos de ciclo y diversidad para constituir grupos similares. Estos agrupamientos los realizan los tutores que terminan el ciclo por acuerdo entre los componentes del mismo.



- En los niveles de 2º, 4º y 6º se incluyen los alumnos que no promocionan teniendo en cuenta sus características personales y las del grupo clase en el que se incluye.
- La adscripción del alumnado de nueva incorporación a lo largo del curso se realiza atendiendo al nivel que le corresponda por edad cronológica y expediente académico, y para incorporarlo a un grupo dentro del nivel se atiende al número de alumnos en el grupo, tomando como referencia el grupo A.

Pasado el primer trimestre cuando se incorporen nuevos alumnos a un nivel, se analizarán las condiciones de cada grupo (variaciones dentro del grupo, acneas, desfases curriculares significativos...). En esta decisión se tendrá en cuenta la valoración del equipo docente de nivel y ciclo.

#### 5.4. PLANTILLA

	Unidades		Plantilla								
	Infantil	Primaria	EI	EP	FI	FF	EF	MU	MU2	PT	AL
<b>Estructura definitiva</b>	6	12	7	7	5	1/2	2	1	1		1c
<b>CUPO</b>	6	12	7	3	7	1/2	4	1	1	1c	1c

La organización y distribución se ha hecho atendiendo a:

- Continuidad de los tutores en el ciclo.
- Que los tutores que imparten especialidad lo hagan preferentemente en su nivel o ciclo.
- Las clases de francés se van a dar con los grupos por separado, lo que nos permite utilizar las clases de no-francés como apoyos en las áreas de lengua y matemáticas.
- Dada la línea educativa definida de desarrollo de las TIC en todo el Centro consideramos prioritario mantener un coordinador con asignación horaria (3 sesiones) que mantenga la infraestructura en condiciones de uso cotidiano. El jueves por la mañana, según indicación de la UPE, será el tiempo que dedicará para coordinar dicho programa.
- Nos gustaría dejar constancia de nuestro acuerdo con la medida de dotarnos en cupo de un PT y un AL a tiempo completo. Esta decisión nos permitirá atender la diversidad de nuestro centro de forma más adecuada, autónoma y estable. Puesto que aunque no contamos con muchos alumnos con diagnóstico acnee, contamos con gran número de alumnado con desfase curricular superior a dos cursos escolares (con ACS o sin ella) o con otras casuísticas que exigen una atención más estable.

#### EOEP.

Además contamos con la orientadora Silvia Fernández Moratinos, y Carmen Guiu en el área de Servicios a la comunidad, del EOEP de La Almunia, que atienden las necesidades de nuestro centro



en el siguiente horario: la orientadora todos los martes y miércoles y el de la trabajadora social un lunes quincenal, además de su disponibilidad vía correo electrónico o telefónicamente.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

- Auxiliar de 3 años, al contar con dos vías y una matrícula de 47 alumnos se nos ha asignado una Auxiliar. El trabajo de esta compañera no sólo es necesario si no que facilita el desarrollo de las clases con fluidez y tranquilidad.
  - o Sus principales funciones son:
    - Ayudar en período de adaptación.
    - Ayudar en entradas y salidas.
    - Desplazamientos de los grupos de 3 años.
    - Ayudar en el trabajo de hábitos de autonomía, motivación e higiene personal.
    - Acompañamiento en los períodos de recreo.
    - Desplazamiento en las distintas actividades complementarias que se realizan en el Centro.
    - Apoyo y refuerzo en las diferentes áreas.
- Auxiliar administrativo.
  - o Sus principales funciones son:
    - Gestión de correo y correspondencia.
    - Gestión de pagos y cobros.
    - Atención a padres y madres: información, servicio de comedor, apertura de centros, etc.
    - Actualización datos numéricos del centro.

### 5.6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

Es de sobra conocida la escasez de espacios y la necesidad de ocupar y priorizar todos los espacios disponibles. Para una mejor rentabilización de los espacios disponibles tenemos presentes los siguientes condicionantes:

- Número de alumnos por grupo (hay diferencia de superficie entre unas aulas y otras).
- Instalación de los equipos para trabajar con tablet (grupos de 5º y 6º EP)
- Edad de los alumnos y recorrido que tienen que hacer con el peso del material escolar.
- Ubicación de baños próximos a las aulas de los alumnos más pequeños y aquellos con necesidades específicas.
- Que los grupos de cada nivel estén juntos.
- Destinar espacios para tutoría de ciclo y especialidad (se comparten) para guardar los materiales comunes y de consulta. Dada su superficie es imposible dedicarlos para otras funciones.
- Habilitar espacios para apoyos, desdoblados, grupos de alternativa a la religión católica, etc.



## 5.7. CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil han sido los siguientes:

- La **adecuación a sus necesidades** y el respeto a los **ritmos individuales** y a los procesos madurativos en estas edades.
- La **oferta**, a lo largo de la jornada escolar, de **tiempos** para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño **desarrolle al máximo todas sus potencialidades**.
- **Dotar a la jornada escolar de** unas secuencias repetidas, no rígidas (rutinas), que ayuden a los niños a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos **marcos de referencia temporales** con los que podrá organizar mejor su actividad y relaciones.
- **Compaginar las actividades** que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual con las de realización colectiva; **teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga**.
- Procurar **no segmentar la globalidad del niño**, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una continuidad (proceso de globalización), que le permitan madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados (proceso de descentración).
- **Cuidar de forma especial determinados momentos**: periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc. puesto que tienen gran relevancia en la vida del niño.

### Criterios utilizados para establecer el periodo de adaptación al centro del alumnado de 3 años

El periodo de adaptación es el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización.

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

- **Establecer estrategias comunes entre padres y maestra** para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
- **Incorporar paulatinamente** a los alumnos (en un máximo de 10 días lectivos), para **facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño** y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.
- **Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres** evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños.



- Iniciar con los padres **cauces de intercambio de información** sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje
- En los primeros días de septiembre se celebrará el "Día para llevar las cosas al colegio", donde el alumno llevará a la clase las cosas que ha preparado durante el verano y se las entregará a la tutora para colocarlas en el lugar que le corresponderá en clase y tener con él un primer contacto más personalizado.
- Finalmente se realizará la incorporación paulatina al colegio, en las dos semanas de clases del nuevo curso escolar, realizándose en pequeños grupos, según el documento entregado a las familias en la segunda reunión.

## 5.8. CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han sido los siguientes:

### En Primer y Segundo Nivel:

- Pretendemos que el paso de Infantil a Primaria sea gradual, manteniendo el enfoque globalizador de la enseñanza, el trabajo por proyectos y algunas de las rutinas de Infantil en el primer nivel. Para ello, planificamos la **coordinación con educación infantil**. Así mismo, iniciamos el uso de libros en las áreas de matemáticas y lengua con el objetivo de prepararlos para años posteriores.
- En segundo de Primaria se ha optado por separar las materias y dotarlas de entidad propia, preparando el camino para el resto de Primaria al mismo tiempo que se trabaja por proyectos en las áreas de naturaleza y sociales.
- Incorporamos en el área de educación física el proyecto "desarrollo neuromotor" iniciado en Infantil, con el objetivo de favorecer la maduración de las funciones cerebrales a través de las actividades programadas.
- La integración de las clases de los **especialistas** en las horas más adecuadas, **preferiblemente al final de la jornada** escolar.
- **Se da prioridad a las actividades de lectoescritura y cálculo**, fundamentales en este ciclo, por ello se sitúan en aquellas horas en las que los alumnos están más descansados, y por tanto más receptivos.

### En el resto de Niveles:

- **Tratamiento disciplinar de las diferentes áreas** que ya comenzó en segundo y que continuará hasta la finalización de primaria.
- **Metodología ABP en las áreas de naturales y sociales.**
- La **prioridad de las áreas instrumentales** (lengua, inglés y matemáticas) a principio de la jornada, dejando para después del recreo Conocimiento del Medio y el resto de áreas, cuando la curva de fatiga es más acusada.





## 5.9. ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES DE PRIMARIA AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En estos momentos todos los cursos se rigen por las directrices de la LOMCE.

## 5.10 ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO EN EL CENTRO

La información recogida a lo largo del curso pasado sobre nuestro alumnado ha sido actualizada con la realización de las evaluaciones iniciales. Este análisis nos ofrece una radiografía del centro que nos permite detectar una serie de alumnos que precisan de refuerzo educativo por no dominar las competencias básicas del curso en el que se encuentran escolarizados. Este grupo de alumnos es muy numeroso en un Centro con la diversidad cultural, social y familiar como es este.

Estos alumnos deberían contar con apoyos educativos especialmente en lenguaje y matemáticas. Con el objetivo de atender estas necesidades el curso pasado ya contamos con el PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES, proyecto que fue aprobado por el Departamento de Educación y por la comunidad educativa de este centro. Este proyecto recoge las siguientes medidas en relación con la atención a la diversidad:

- Atención a alumnos ACNEES, ACNEAES, por parte de los especialistas (PT, AL). Además de tener los apoyos de equipo didáctico para completar. Este curso contamos con una PT a tiempo completo y una AL, esto hace que realmente las necesidades del centro queden cubiertas, puesto que años atrás era imposible llegar a la cantidad de alumnado con dificultades que tenemos.
- Atención a alumnos que precisan consolidar su éxito escolar:
  - Hemos solicitado el programa AUNA adscrito al segundo y tercer equipo didáctico (2 grupos de 12 alumnos en horario de 15:10h a 16:00h),
  - Refuerzo educativo en 1º, 2º y 3º ciclo (4 grupos), con características similares al programa AUNA, atendido por el profesorado del centro en horario no lectivo de 15:10h a 16h.
- Desdobles generados como consecuencia de la asignatura de francés en 5º y 6º. Grupos de francés y de refuerzo en cada grupo de quinto y sexto. En estos cursos, los alumnos que desdoblan en francés tienen, integración de las nuevas tecnologías como punto fuerte, puesto que es una de las opciones que pueden elegir en el instituto.
- Plan de apoyos educativos dentro del aula o en pequeños grupos fuera de ella con aquellos alumnos que precisan atención individualizada y en aquellos contenidos que precisan refuerzo. Estos apoyos educativos, realizados con los restos horarios de los docentes de cada equipo didáctico, están condicionados por el cubrimiento puntual de las bajas por enfermedad.
- Desdoble en primero, segundo y tercero de primaria por parte del área de plástica realizada en el proyecto bilingüe.



### 5.10.1. Refuerzos en el Segundo Ciclo de Educación Infantil

En el segundo ciclo de infantil realiza estos refuerzos el/la maestro/a de apoyo. Se reparten las sesiones teniendo en cuenta las necesidades y procurando ser lo más equitativos posible. Además, se han realizado desdobles con el área de lengua extranjera: inglés en 4 y 5 años que permiten una mejor consolidación del trabajo de las especialistas de inglés.

### 5.10.2. Refuerzos en la etapa de Educación Primaria

Los alumnos de primer ciclo reciben los apoyos durante las primeras sesiones de la mañana por parte de las especialistas de PT y AL. Comparten todos el mismo horario para poder dar el apoyo de manera conjunta y sacar el mayor rendimiento posible.

Los refuerzos, tareas y alumnos que han de recibirlos se irán determinando a lo largo del curso escolar en las sucesivas reuniones de nivel y se organizarán según los acuerdos alcanzados entre los tutores, el equipo de orientación del centro y la Jefatura de Estudios.

El tutor fijará para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno o grupos de alumnos han de recibir refuerzo, así como la metodología de trabajo en el caso de que fuera necesario.

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:



## 6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### 6.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS:

#### 6.1.1. EQUIPO DIRECTIVO

Las funciones del Equipo Directivo vienen recogidas en el Real Decreto 82/1996, de 26 de Enero.

- Director: Pascual Garcés Pérez
- Jefa de Estudios: Judit Campos Báguena
- Secretario: Sergio Gimeno Arilla

#### 6.1.2 CLAUSTRO

El Claustro se reunirá en miércoles de 14.30 a 16.30 h. según el calendario establecido. El Equipo Directivo intentará que el Claustro sea un órgano de debate y reflexión sobre asuntos pedagógicos que le son consustanciales y que se habrán debatido en los ciclos y la Comisión de Coordinación Pedagógica.

#### 6.1.3. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo se reunirá trimestralmente de forma ordinaria y en sesión extraordinaria cuando sea necesario. Para mantener fluidez se trabajará desde las comisiones creadas en el mismo. Las convocatorias se realizarán por correo electrónico a los miembros del Consejo que dispongan y al resto se les comunicará por escrito. Horario de reunión miércoles 16:00h.

En el curso 2017/2018 los miembros del Consejo Escolar son:

- PRESIDENTE: Pascual Garcés Pérez
- JEFE DE ESTUDIOS: Judit Campos Báguena
- SECRETARIO: Sergio Gimeno Arilla
- SECTOR PROFESORES:
  - M<sup>ª</sup> Carmen Langarita
  - Víctor Lobera Altaba
  - Ana Lasarte Orna
  - Noelia Hernández Caja
  - Ana Isabel Vicente Aladrén
- REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO: Zita Chioreanu
- SECTOR PADRES:
  - Marisa Díez Gil
  - Rafael Montesinos García
  - Carlos García Casao
  - José Antonio Gracia Casao
  - Fco. Javier Langarita Lacambra.
- REPRESENTANTE DE PERSONAL NO DOCENTE: Esperanza Longares

#### 6.1.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Las reuniones se celebran quincenalmente, los miércoles de 14h a 15:00 horas.

Está integrada por:

- Director: Pascual Garcés Pérez



- Jefa de Estudios: Judit Campos Báguena
- Equipo Didáctico Educación Infantil: M<sup>a</sup> José García Aranda.
- Coordinador Equipo Didáctico 1: Ana Isabel Vicente Aladrén
- Coordinador Equipo Didáctico 2º: Pilar Fernández Díez
- Coordinador Equipo Didáctico 3º: David Reyes Sánchez
- Orientadora: Silvia Fernández Moratinos

### 6.1.5. EQUIPOS DIDÁCTICOS.

Las reuniones de los equipos didácticos se realizarán de manera semanal los viernes de de 14:00h a 15:00h, con la finalidad de informar, debatir y trabajar las propuestas planteadas por la CCP, y con la responsabilidad de tomar decisiones y elaborar los distintos documentos pedagógicos que se precisan para la buena marcha del curso.

- Circulares del Centro a la Comunidad Educativa cuando sean necesarias o se considere oportuno (Competencia de la Dirección)
- Reuniones periódicas del E. Directivo con la Junta de la AMPA.
- Aquellas que se deriven de la necesidad de contar con la colaboración de las familias en actividades a realizar dentro o fuera del centro, programadas por el equipo del Ciclo o etapa y aprobadas en la PGA. Muchas actividades que se realizan en el Centro no se podrían realizar sin la colaboración de las familias de nuestro alumnado.
- Consiste en establecer un plan de información individual a cada familia al objeto de informar a través de entrevista individualizada, agenda escolar y de "boletín de notas" tanto del proceso de aprendizaje de su hijo/a como de sus relaciones socio-grupales, (Será responsabilidad de la tutoría de cada equipo didáctico siguiendo los acuerdos del mismo y equipos de apoyo recogidos en nuestro P.E.C.)

### 6.1.6. ÁMBITO DE COORDINACIÓN.

La coordinación de objetivos, actividades y esfuerzos es fundamental para alcanzar el éxito escolar y conseguir un buen ambiente de trabajo: Claustro, Comisión de Coordinación, Equipos didácticos, Nivel, Interciclos, profesores especialistas.

En el claustro se exponen las líneas generales de coordinación y la temporalización de las mismas.

Desde la CCP se establecen los calendarios de sesiones de coordinación en los diferentes ciclos, niveles, especialidades. Así mismo en la CCP se presentan las acciones a realizar en cada equipo didáctico para trabajar los objetivos planteados acordando la metodología a aplicar y los recursos a utilizar.



Calendario de sesiones de evaluación					
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre	
Infantil	29 de noviembre	Infantil	14 de marzo	Infantil	11 de junio
Primer ciclo	1 de diciembre	Primer ciclo	16 de marzo	Primer ciclo	12 de junio
Segundo ciclo	14 de diciembre	Segundo ciclo	21 de marzo	Segundo ciclo	14 de junio
Tercer ciclo	15 de diciembre	Tercer ciclo	23 de marzo	Tercer ciclo	15 de junio

Coordinación interciclos		
1 er trimestre	2º trimestre	3 er trimestre
E. Infantil / 1er ciclo EP 4 de septiembre 10:00	E. Infantil / 1er ciclo EP 24 de enero	E. Infantil / 1er ciclo EP 26- junio 12 H.
1 er ciclo EP/2º ciclo EP 5 de septiembre 10:00	1 er ciclo EP/2º ciclo EP 7 febrero	1 er ciclo EP/2º ciclo EP 26-junio 9- 10 H.
2ºciclo EP/3 -er ciclo EP 6 de septiembre 10:00	2ºciclo EP/3 -er ciclo EP 14 Febrero 13:00-14:00	2ºciclo EP/3 -er ciclo EP 26-junio 11-12 H.

La coordinación institucional con el IES se planifica desde los Equipos Directivos de los dos centros y se implican en la misma los tutores de 6º EP y las orientadoras del EOEP, del IES Cabañas y Colegio Salesiano. Se realizará en el tercer trimestre.

### 6.1.7 ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

Es intención de este equipo directivo hacer más transparente la gestión del centro, la información que afecta a las familias y difundir aquellas actividades que se hacen y desarrollan durante el curso. Para ello utilizaremos la página web y mantendremos la presencia en facebook y twitter.

Además están contempladas las siguientes acciones:

- **Con las familias:** Reuniones según Plan Acción Tutorial, circulares escritas, página web del centro, tablón de anuncios, reuniones APA y Consejo Escolar.  
Los tutores de primaria utilizan la agenda escolar o cuaderno como medio rápido y útil para mantener una comunicación directa e inmediata.
- **Con el profesorado:** Plataforma Educativa, correo electrónico, coordinaciones de ciclo, Claustro, tabloneros informativos en la sala de profesores de los dos edificios.
- **Con el alumnado:** Plan de Acción Tutorial, agenda escolar, página web centro.  
Mantener cauces de comunicación fluidos con entidades e instituciones locales, comarcales, provinciales y autonómicas.



## 7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Todos los miembros del equipo de atención a la diversidad se rigen por las directrices marcadas en el Plan de Atención a la Diversidad.

Los **objetivos que persigue éste con carácter general** son:

- Desarrollar al máximo las capacidades de todo el alumnado y especial del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación, adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Establecer cauces de colaboración entre los diferentes profesionales que intervienen con los alumnos.
- Facilitar la participación e inclusión de todo el alumnado en las diferentes actividades del centro.

Este curso contamos con dos especialistas a tiempo completo: una maestra de Audición y Lenguaje y una maestra en Pedagogía Terapéutica. En el PAD quedan fijados los criterios de organización y funcionamiento, y las responsabilidades de dichos profesionales. Así como, las directrices para llevar a cabo unas medidas generales u otras. Todo ello, bajo el asesoramiento del EOEP y en coordinación con jefatura de estudios.

Partiendo del Decreto 135/2014, de 29 de julio por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia, y de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:

- Necesidades educativas especiales. Actualmente se encuentran escolarizados 4 alumnos considerados ACNEEs.
- Por dificultades específicas de aprendizaje. Actualmente se encuentra escolarizado 1 alumno con dictamen.
- TDAH. Podemos encontrar cuatro alumnos con esta casuística.
- Por sus altas capacidades intelectuales. No se han diagnosticado alumnos de esta categoría aunque algunos alumnos necesitarían un programa de ampliación motivador.
- Por haberse incorporado tarde al sistema educativo. Dentro de este grupo se encuentra el alumnado inmigrante con desconocimiento o conocimiento insuficiente del español, pudiendo tener o no además desfase curricular. El número de alumnos que cumplen estas características es muy alto y, presenta una gran variabilidad debido a la idiosincrasia de la zona. ( Actualmente, tres alumnos)
- Por condiciones personales o de historia escolar. Al igual que en el apartado anterior y por las mismas razones, el número de alumnos que cumplen estas condiciones es muy variable y hace que las medidas educativas y recursos personales estén continuamente reajustándose. (En el momento de elaboración de la PGA contamos con 10 alumnos).



### **MEDIDAS ORGANIZATIVAS:**

- Las profesoras especialistas (PT y AL) atenderán prioritariamente a los alumnos ACNEEs.
- En infantil se va a llevar a cabo un Programa de Prevención del Lenguaje, en 4 y 5 años. Con el objetivo de detectar posibles necesidades de manera temprana; así como de darles una respuesta educativa. El verdadero objetivo de dicho programa es prevenir dificultades futuras.
- En primer ciclo de Primaria, los desdobles en las áreas de lengua y matemáticas serán realizados por las especialistas (PT y AL) con el objetivo de reducir desigualdades. Dando una gran importancia al proceso de adquisición de la lectoescritura para garantizar un mayor aprovechamiento de los aprendizajes en cursos superiores.
- El profesorado que dispone de horas no destinadas a sus tutorías o especialidades, las destina a apoyar a los alumnos con dificultades de aprendizaje de las áreas instrumentales. El plan de apoyos curriculares es el plasmado en el apartado de refuerzos.



## 8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2017-2018

### 8.1. CONCRECIÓN PARA EL GRUPO DE ALUMNOS

- Establecer con el equipo docente que interviene en cada grupo criterios comunes de organización de la clase, horarios, materiales, así como criterios de evaluación, calificación y de tareas.
- Organizar actividades de bienvenida para los alumnos de nueva incorporación.
- Informar sobre los objetivos del proyecto educativo.
- Informar sobre los deberes y derechos de los alumnos.
- Informar sobre las normas de funcionamiento del centro, normas de aula y el Reglamento de Régimen Interior.
- Dar a conocer las funciones del tutor y las de los docentes que intervienen en un grupo.
- Organizar actividades conjuntas con otros grupos del centro para favorecer la integración y el conocimiento de ambos grupos.
- Organizar actividades dentro del grupo que conduzcan al conocimiento de las relaciones del grupo (sociograma, dinámicas) y fomenten la integración de todos los alumnos en el grupo.

### 8.2 CONCRECIÓN RESPECTO AL ALUMNO

- Recopilar información significativa del alumnado sobre su situación personal, familiar y escolar.
- Evaluar inicialmente sus conocimientos y profundizar en el conocimiento de cada uno de los alumnos en lo que se refiere a sus aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones.
- Conocer la situación del alumno dentro del grupo.
- Favorecer el conocimiento de sí mismo.
- Orientar al alumno en trabajo escolar.
- Integrar a cada uno de los alumnos en el grupo al que pertenecen.
- Integrar al alumnado de nueva incorporación en el grupo y evaluar su nivel curricular (especialmente en el caso del alumnado extranjero).
- Detectar las necesidades puntuales del alumno y, si fuera necesario, derivar al EOEP.
- Determinar los apoyos necesarios y llevarlos a cabo teniendo en cuenta los recursos del centro.
- Individualizar la evaluación de cada alumno en las sesiones al efecto.
- Comunicar a la familia cualquier incidencia relativa a las faltas de asistencia o puntualidad del alumno.





- Comunicar a los padres los resultados de rendimiento académico.
- Comunicar a los padres las medidas de apoyo adoptadas para la mejora de su rendimiento académico, comportamiento e integración del grupo.

### 8.3 CON EL EQUIPO DOCENTE.

- Coordinar y adaptar las programaciones al grupo de alumnos y especialmente a aquellos que necesiten cualquier medida de apoyo o refuerzo.
- Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase, responsabilidades, materiales, espacios y tiempos del grupo o clase.
- Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento del alumnado con todo el equipo docente que imparte clase en el grupo y recoger la información que sobre los alumnos le proporcionan dichos profesores.
- Posibilitar y coordinar las líneas comunes de actuación respecto a otras tutorías del centro del PEC y las pautas de la comisión pedagógica.
- Respetar y llevar a cabo los acuerdos tomados en las reuniones de ciclo sobre temas que afectan al desarrollo de la educación del alumnado
- Mediar en las posibles situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.
- Transmitir a los miembros del equipo docente aquellas informaciones sobre los alumnos del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de formación integral del grupo.
- Coordinar las reuniones generales con los padres para el seguimiento general y particular del grupo.
- Coordinar las actividades complementarias lectivas programadas por el equipo docente teniendo en cuenta los criterios generales del colegio para el desarrollo de estas actividades.

### 8.4. CON LAS FAMILIAS

- Reunir a las familias al inicio de curso para informarles sobre la programación general, criterios de evaluación, criterios de promoción, normas de funcionamiento del grupo y las actividades complementarias y extraescolares.
- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo colectivo del alumnado, aportando criterios comunes de trabajo y seguimiento de su actividad en casa y en el colegio, especialmente en el desarrollo de los Proyectos de las áreas de naturales y sociales.
- Solicitar la colaboración y ayuda de las familias para la organización de determinadas actividades.



- Organizar charlas informativas sobre temas generales de educación y orientación escolar.
- Recoger datos escolares sobre las familias.
- Mantener entrevistas individuales personales con los padres cuando ellos los soliciten o el tutor considere que son necesarias.
- Pedir la colaboración en relación al trabajo personal, tanto en casa como en clase.
- Orientarles respecto a apoyos externos o necesidades puntuales y actividades que pueden realizar los alumnos fuera del horario lectivo.
- Mantener contactos periódicos y personales con las familias para tratar sobre el grado de integración de los alumnos y para tratar de solventar situaciones conjunta y coordinadamente.



## 9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2017-2018.

En el presente curso tenemos previsto seguir desarrollando el Plan de Convivencia del Centro: asambleas de grupo, sesiones de tutoría semanales (conocimiento de las normas, aprender a dialogar, resolución pacífica de los conflictos, conocimiento y gestión de las emociones, programa de Alumnos Ayudantes, Aula de Convivencia, participación en el Consejo de Infancia de La Almunia, actividades coordinadas con Unicef Aragón, etc.

Las líneas de trabajo en este ámbito son las siguientes:

- a) Actuaciones comunes de centro encaminadas a mejorar la convivencia (aplicación de disciplina positiva coherente; la participación democrática en la elaboración de las normas de convivencia del grupo-clase; la implantación de la mediación entre iguales como una estrategia de resolución pacífica de conflictos y la inclusión de la educación socioemocional en el currículo.)
- b) Aula de Convivencia y Consejo de Convivencia.
- c) Impulsar la colaboración de los alumnos en el mantenimiento físico del centro (*patrullas de limpieza*), la sensibilización medioambiental (*patrullas de reciclaje*) y la mejora del ambiente emocional (*alumnos ayudantes*).
- d) Programas y actividades de tutoría que tienen como objetivo sensibilizar a los alumnos hacia las situaciones de violencia, maltrato, acoso... detectarlas precozmente e intervenir en el comienzo de las mismas.
- e) Intervención especializada, dirigida a poner fin a las situaciones consolidadas de violencia, maltrato, acoso... minimizando el impacto que hayan podido tener en los alumnos implicados, y buscando acuerdos de convivencia entre las partes desde una perspectiva no-culpabilizadora.
- f) Actividades complementarias que mejoren su información y competencia: Charlas de la Guardia Civil (Prevención del acoso escolar, riesgos del uso de las redes sociales), educación afectivo sexual, etc.



## 10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2017-2018

“E.O.E.I.P. LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA”

EN EL C.E.I.P “FLORIÁN REY” DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

<b>Orientadora educativa:</b>	M <sup>re</sup> Silvia Fernández Moratinos
<b>Trabajadora Social</b>	Carmen Guíu

La labor del EOEIP en el centro girará fundamentalmente en torno a los siguientes aspectos:

#### A) INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PLANES DEL CENTRO

- Colaborar en el diseño, elaboración y revisión de los **proyectos curriculares y demás documentos institucionales** del centro, sobre todo en los aspectos relacionados con la atención a la diversidad. **Este curso se priorizará la actualización del Plan de Atención a la Diversidad a la normativa actual** así como la revisión del Plan de Convivencia de centro.
- Colaborar en la **organización y evaluación de las medidas generales y específicas de intervención** a desarrollar en los centros.
- Asesorar en la **planificación, desarrollo y evaluación de los planes y programas educativos** del centro en el marco de la autonomía pedagógica del mismo.
- Colaborar con el centro en los procesos de transición de los alumnos entre las distintas etapas educativas. **Coordinación con el departamento de orientación del I.E.S. de referencia.** Esta coordinación se realizará sobre todo en el 3º trimestre. Se llevarán a cabo, como se hace todos los años habitualmente, reuniones de coordinación con los responsables del departamento de orientación de los IES, al objeto de entregarles los informes correspondientes y comentar aquellos aspectos pertinentes del alumnado que pasa a Secundaria y que han sido atendidos por el EOEIP durante la etapa Primaria o en algún momento de la misma. Se trata de proporcionar aquella información que pueda facilitar la mejor atención educativa de este alumnado en la nueva etapa.

#### B) INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO DEL CENTRO

- **Colaboración con los centros en la detección temprana e intervención** de las dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje, para asesorar y proporcionar estrategias y recursos al profesorado que permitan la superación de las mismas.
- Realización, a petición de la dirección del centro, de la **evaluación psicopedagógica** de los alumnos cuando hayan resultado insuficientes las medidas generales adoptadas hasta el momento. Igualmente se llevará a cabo dicha evaluación cuando sea evidente la existencia de



graves dificultades en el desarrollo o exista una discapacidad que pudiera conllevar actuaciones específicas. Realización del **informe psicopedagógico** de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

- Realización del **dictamen** de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales cuando se proponga la medida de **cambio de tipo de centro**.
- Colaboración y asesoramiento al profesorado en la adopción de las propuestas de **medidas educativas específicas**, cuando proceda.
- **Atención y seguimiento de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.**
- **Seguimiento de alumnos de escolarización ordinaria** que hayan sido derivados al EOEIP por diferentes necesidades educativas en cursos pasados y continúen como casos abiertos. Este seguimiento puede implicar actuaciones similares a las reflejadas en el apartado anterior.
- **Coordinación periódica con el profesorado especialista de apoyo (PT, AL), Fisioterapeuta, A.E.E. y profesorado de apoyo del Centro.**

Esta coordinación permitirá seguir de cerca la evolución de los alumnos atendidos, el seguimiento de los casos, la introducción de elementos de mejora, una línea común de intervención, asesoramiento en los materiales empleados, la adecuación de los apoyos diseñados, su distribución horaria, etc.

Las hojas de derivación se entregarán a la orientadora como **fecha límite el 15 de febrero**. Excepcionalmente, se evaluarán alumnos que se hayan incorporado durante el segundo o tercer trimestre al centro educativo y cuando sea previsible que presenten necesidades educativas especiales.

Para mejorar la organización e intervención de las orientadoras en los centros, se establecerá un límite de **tres demandas** de derivación **de forma paralela**. Conforme se finalicen las intervenciones se irán recogiendo nuevas demandas. De esta manera se realizarán los informes y orientaciones necesarias tras una evaluación.

Todas las demandas se canalizarán a través del equipo directivo. Para lograr una mayor eficiencia en la atención en los casos demandados, se priorizará el orden de la atención en las reuniones de coordinación entre el equipo de orientación y el equipo directivo. Desde el EOEIP se consideran como **casos prioritarios**: posibles acnees, cambios de tipo de centro, revisiones de cambio de etapa, casos de riesgos personales, de salud, de exclusión social graves. En cualquier caso, se priorizará las demandas nuevas frente a los casos ya valorados, a no ser que en éstos se haya producido una modificación significativa respecto a su evolución general.

Las evaluaciones psicopedagógicas mediante la aplicación de pruebas estandarizadas se realizarán de manera individualizada una vez que hayan sido agotadas las medidas educativas generales.

**C) INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL ACERCAMIENTO ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS**

- **Fomentar la implicación de las familias** en el proceso educativo de sus hijos. El E.O.E.I.P, en coordinación con el Equipo Directivo y el profesorado, y en función de las necesidades detectadas a nivel socio-familiar colaborará en el diseño, planificación y difusión de materiales para colaborar en las funciones educativas de las familias.
- **Atención a las familias** en aspectos relacionados con el ámbito escolar y de la orientación educativa.
- **Difusión y préstamo de materiales** al profesorado del centro, y a las familias, en su caso.

**D) INTERVENCIÓN PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES**

- **Coordinación con las Escuelas Infantiles** adscritas a los colegios de referencia. Esta coordinación se realizará sobre todo en el 3º trimestre y tendrán como objeto recoger la información correspondiente y comentar aquellos aspectos pertinentes del alumnado que se incorporará el próximo curso escolar a Educación Infantil.
- **Coordinación con otros Servicios e Instituciones educativas, sociales y sanitarias.** A lo largo del curso el equipo mantendrá, si fuese necesario, entrevistas personales o telefónicas con los responsables del Servicio Social, la red de coordinación de atención temprana, los pediatras y médicos de la zona y otros profesionales que también atienden, desde sus respectivos ámbitos profesionales, a los alumnos o a las familias con las que intervenga esta profesional.
- **Derivación a servicios sanitarios o al IASS de los alumnos que pudieran requerir de su intervención.**
- **Identificación de las necesidades sociales y educativas** así como los recursos culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento, estableciendo las vías de coordinación y colaboración necesarias.
- **Participación en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo** de los alumnos a través de contactos directos con las familias y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollando las actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el centro educativo.
- **Información a los centros y familias** sobre becas, ayudas y recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización, siendo responsabilidad del propio centro la transmisión de los mismos.
- Colaboración con los centros de **la red de formación del profesorado** en tareas de identificación de necesidades de formación y de asesoramiento.



### 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades Programadas PRIMER RIMESTE	Fechas	Grupos	Colaboradores	Responsables	Presupuesto
▪ Planetario Walqa	26/11/2017	P5		Tutores	
▪ Charla sobre los riesgos en internet	03/11/2017	P5	Guardia Civil	Tutores	
▪ Visita a Fuendetodos y Belchite: Goya	/11/2017	P6		Tutores	
▪ Charla acoso escolar	9/11/2017	P6	Guardia Civil	Tutores	
▪ Salidas al entorno	Primer trimestre	INFANTIL	Profesor apoyo auxiliar	tutores	
▪ El traje regional	11/10/2017	Infantil	Asoc. El Fuerte	Tutores	
▪ Visita a una panadería: el pan	/11/2017	I2			
▪ Granja Escuela de Tobed	/ /2017	P3		Tutores	
▪ Visita Ayuntamiento	¿?	P3		Tutores	



Visitará el centro la asociación DFA y los bomberos de la localidad,		P4	Tutores	
Salida a un supermercado de la localidad		P4	Tutores	
Charla sobre la alimentación saludable (centro de salud o nutricionista).		P4	Tutores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita al Juzgado nº1 de La Almunia</li> </ul>	Noviembre	P6	Tutores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a la granja de teneros o granja familiar</li> </ul>	Noviembre	P1	tutores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita exposición de fósiles</li> </ul>	Noviembre	1º y 2º	Tutores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planetario portátil de la Caixa</li> </ul>		1º- 2º-3º-5º	Tutores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla primeros auxilios básicos (Cuidamos nuestro cuerpo)</li> </ul>		P2	Tutores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a la granja familiar</li> </ul>	Noviembre	P1	Tutores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita Granja Terneros</li> </ul>	Diciembre	P2	Tutores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Zaragoza. Teatro de las Esquinas: Música de cine. Visita a la biblioteca</li> </ul>	20/11/2017	P6	Tutores	13€/alumno





2º TRIMESTRE	FECHAS	CURSOS	COLABORADOR	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
▪ Campaña escolar de esquí, Semana Blanca	2º trimestre	3er ciclo		Tutores	
▪ Recogida de olivas y visita a la almazara aceites Lis	Enero	P2		Tutores	▪
▪ Granja escuela Tobed: taller de plantas	26-28/03/2018	P4			▪
▪ Visita Biblioteca municipal de La Almunia		P1		Tutores	
▪ Visita Biblioteca		P4		Tutores	
▪ Central frutícola (Frutas Gil o Cosanse)		P4		Tutores	
▪ Conocemos el trabajo de la Guardia Civil		P4		Tutores	
▪ Teatro en inglés en La Almunia		I2-I3-P1-P2	Profesor apoyo auxiliar	Tutores	
▪ Visita al Ayuntamiento	26-28/03/2018	P1		Tutores	
▪ Charla con la Policía Local	26-28/03/2018	P1-P2		Tutores	



▪ Visita del humedal Ojos de Pontil	26-28/03/2018	P2		Tutores
▪ Paseo por el Huerva o Paseo por el Jalón	¿?	P3		Tutores
▪ Salidas al entorno en función de los proyectos		INFANTIL	Profesor apoyo auxiliar	tutores
▪ Maratón de cuentos	16-20/04/2018	Infantil y 1er ciclo	Familias	tutores
▪ Visita EDAR de La Almunia	26/03/2017	P5		Tutores
▪ <b>3er TRIMESTRE</b>	<b>FECHAS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>COLABORADOR</b>	<b>RESPONSABLES</b>
▪ Un día de cine, Salón Blanco.	08/05/2018	P5-P6		Tutores
▪ Maratón de cuentos	16-20/04/2018	Infantil y 1er ciclo	familias	tutores
▪ Visita al castillo de Mesones	/2018	P4		Tutores
▪ Visita ermita de Cabañas y excavaciones de Nertóbriga		P4		Tutores
▪ Salidas al entorno	Tercer trimestre	INFANTIL	Profesor apoyo auxiliar	tutores



▪ Viaje a Calatayud en tren		P2	Tutores
▪ Exposición de maquinaria antigua		P1-P2	Tutores
▪ Visita al Museo del juego tradicional		P1-P2	Tutores
▪ Visita CENTRAL FRUTÍCOLA EN La Almunia. La cereza	mayo	I3	tutores
▪ Visita Parque de Bomberos de La Almunia	2018	I2	Tutores
▪ Visita Granja escuela de Movera	¿?	I2	Tutores
▪ Visita palacio de la Aljafería en Zaragoza	Mayo	I3	Tutores
▪ Teatro Arbolé	/05/2018	I1	Tutores
▪ AULA DE LA NATURALEZA		6º	Tutores
▪ QUEDADA CONVIVENCIA ALUMNOS 6º ZONA IES CABAÑAS	Junio	6º	Tutores



Además de estas actividades hemos contemplado otras en la localidad que tienen como misión conocer mejor La Almunia, los servicios que se prestan así como el entorno natural. Estas actividades están condicionadas por la climatología, la disponibilidad de los diferentes organismos y empresas y la oportunidad curricular:

- Rutas Botánicas, árboles singulares de la localidad, las Huertas, etc.
- Visita Adispaz, Residencia de Ancianos, etc.
- Visitas a empresas, Huertos familiares, Granjas familiares,
- Instituciones: Ayuntamiento, Guardia Civil, Policía Local, Juzgado, etc.
- Actividades medioambientales: visita Punto Limpio, Planta Fotovoltaica, plantación de árboles, etc.



### 11.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE AFECTAN A TODO EL CENTRO, O A DETERMINADAS ETAPAS Y/O EDIFICIOS

Actividades Programadas	Fechas	Niveles	Colaboradores	Responsables	Presupuest o
▪ Halloween	31 de Octubre	Todo el Centro	Equipo Directivo y Tutores	Dto. Inglés	---
▪ Conmemoración Declaración de derechos de la Infancia y Rechazo de la violencia de género.	20 -24 noviembre		Tutores		
▪ Navidad	21 de Diciembre	Todo del centro	Equipo, tutores y especialistas	Comisión de Festejos	
▪ Día escolar de la Paz ▪ Carrera del agua Unicef (Gotas por Níger)	30 de Enero	Todo del centro	Equipo, tutores y especialistas	Comisión de Festejos	
▪ Carnaval	9 febrero	Todo el centro	Familias	Comisión de Festejos	
▪ Jornadas Culturales	26/27/28 marzo	Todo del centro	Equipo, tutores y especialistas	Comisión de Festejos	
▪ San Jorge y día del libro	20 de abril	Todo el centro	5º curso	5º curso	
▪ Final de curso	19 y 20 junio 2018	Todo del centro	Equipo, tutores y especialistas	Comisión de Festejos	
▪ Atletismo divertido	Final de trimestre	ciclos	Equipo, tutores y especialistas	Ed. Física	



## 12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

El centro participa en los siguientes programas institucionales desde el pasado curso escolar.

### 12.1. PROGRAMA AUNA:

Hemos participado en cursos anteriores en este programa. Ante su convocatoria de última hora a primeros de septiembre lo hemos solicitado. Dada la diversidad que presenta nuestro alumnado es conveniente dar una respuesta lo más personalizada posible por lo que consideramos interesante contar con este programa desarrollado en horario extraescolar.

Si nos es concedido trabajaremos con alumnos:

- Adquirir hábitos que faciliten al alumno la planificación, organización y realización de su trabajo diario.
- Proporcionar estrategias básicas de ayuda a aprender (técnicas de estudio).
- Mejorar la competencia lingüística del alumnado participante ya que es la base para alcanzar el éxito escolar: capacidad para resolver problemas, comprensión lectora, vocabulario, expresión oral y escrita, ortográfica, etc.

### 12.2. PROGRAMA BILINGÜISMO CILE 1

Nuestro centro continúa la implantación del proyecto bilingüe desarrollando este curso el programa en primero, segundo y tercer curso de Educación Primaria. Las áreas que se imparten en el idioma inglés son: inglés y arts and crafts (ampliada con la hora y media de proyecto).

Los alumnos realizan tres horas de idioma extranjero propiamente en el área de inglés, además realizarán el área de Educación Artística, plástica, en inglés y la hora y media de proyecto de Centro también. Para poder realizar un mayor aprovechamiento del área de plástica, se desdobra semanalmente cada grupo de alumnos y así pueden trabajar de manera más efectiva.

### 12.2. PROGRAMA APERTURA DE CENTROS

El Colegio participa, como en cursos anteriores, en el Programa de Apertura de Centros, ampliando el horario general del alumnado desde las 7:45 hasta las 17:00 horas y posibilitando el acceso de los alumnos/as a actividades diversas. Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Proyectar la imagen del colegio en su entorno próximo.
- Favorecer la convivencia escolar entre los distintos miembros de la comunidad educativa y en relación al entorno del Centro.
- Ampliar el ofrecimiento de servicios a los alumnos y sus familias.
- Multiplicar la organización de actividades complementarias y extraescolares, particularmente antes y después del comienzo de las actividades lectivas y en el tiempo del mediodía. Además se promoverán actividades para su realización en fin de semana o en periodos de vacación escolar.



- Aprovechar las posibilidades de mejora del espacio y las infraestructuras del Centro para favorecer su uso como lugar de encuentro de la Comunidad Educativa.
- Utilizar los recursos del entorno proporcionados por otras administraciones públicas y organizaciones sociales y económicas como apoyo del proyecto de apertura del centro.

### 12.3. PROGRAMA ABIERTO POR VACACIONES

El programa *Abierto por vacaciones*, tiene las mismas finalidades que el programa Apertura de centros, pero teniendo como tipología de actividades el taller, curso, ... durante los períodos vacacionales.

Las actividades que vienen desarrollándose estos dos cursos de vida de nuestro centro son:

- Actividades Deportivas
- Animación sociocultural
- Educativas
- Talleres de manualidades
- Actividades de ocio y tiempo libre.

### 12.4. APRENDIENDO A EMPRENDER

Una de las líneas educativas que pretendemos desarrollar en el CEIP FLORIÁN REY es la de preparar a nuestro alumnado para la vida a través del desarrollo de competencias que les facilite posteriormente la expresión de su creatividad, habilidades sociales para la resolución de conflictos, el trabajo en grupo, conocimiento del lenguaje administrativo, gestión de una cuenta bancaria, el lenguaje publicitario, etc.

En este sentido consideramos que el programa Aprender a Emprender es una buena herramienta para desarrollar estas competencias y en consecuencia hemos decidido establecerlo como un programa fijo para el alumnado de 5º curso y coordinado por ambos tutores.

### 12.5. PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El Centro participa con este programa para la educación de la Salud trabajando como recurso principal el programa: Plan de Consumo de Fruta.

Priorizamos en nuestro proyecto educativo la promoción de la salud de la comunidad escolar. Como escuela promotora de salud pretendemos facilitar a toda la Comunidad Educativa, modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud.

#### Objetivos Generales

- Promover de manera activa la autoestima de todo el alumnado, potenciar su desarrollo psicosocial y capacitar al alumnado para que puedan tomar sus propias decisiones.
- Conseguir mejorar el entorno físico del Centro escolar. Fomentar lazos sólidos entre el Centro, la Familia y la Comunidad.



- Sensibilizar a la Comunidad Educativa y familiar en la promoción de salud y educación sobre nutrición.
- Desarrollar acciones favorecedoras de formas y hábitos de vida saludable, con objeto de fomentar actitudes preventivas.
- Apoyar al profesorado, alumnado y familias en el desarrollo de actuaciones que contribuyan al desarrollo físico y psíquico de los alumnos relativas a la alimentación. El currículo en promoción de salud debe proporcionar oportunidades para aprender y comprender, así como para adquirir hábitos esenciales de vida y adaptarse a las necesidades tanto actuales como futuras.

### Contenidos

Los cinco contenidos determinantes que abordaremos a lo largo de la escolaridad son:

1. La alimentación
2. Actividad física
3. Salud emocional y convivencia
4. Consumos
5. Ambiente

### 12.6. PROGRAMA UN DÍA DE CINE

Una de las señas de identidad del CEIP FLORIÁN REY es la competencia digital en su sentido más amplio. Con este proyecto pretendemos utilizar el cine como instrumento para que el profesorado y alumnado del centro:

- Desarrollen la competencia en comunicación lingüística y audiovisual a través del cine y otros medios audiovisuales.
- Potencien la creatividad y la imaginación.
- Incrementen la reflexión y el pensamiento crítico.
- Creen espacio de diálogo y debate.
- Aprecien el cine como una manifestación cultural.

Para conseguir estos objetivos pretendemos desarrollar las siguientes actividades:

- Concurso de relatos para potenciar la creatividad y la expresión del mundo interior de los alumnos participantes.
- Aprender a transformar un relato en un guión cinematográfico.
- Elaboración de uno o varios cortos cinematográficos.
- Sesiones de video fórum que posibiliten el análisis del lenguaje audiovisual .

### 12.7 PROGRAMA CIENCIA VIVA

Nuestro objetivo respecto a este programa es recoger información y formación, experiencias y materiales para incorporar la ciencia en las programaciones didácticas de todos los niveles escolares de infantil y primaria.





### **13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.**

Se adjunta en el anexo el pdf que se genera desde la plataforma DOCEO, donde se plasma la organización de la formación. Como ya se ha dicho a lo largo de la PGA , esta formación este curso vendrá marcada por las indicaciones del programa de innovación de la comarca.



Don PASCUAL GARCÉS PÉREZ, como director del centro CEIP FLORIÁN REY, de La Almunia de Doña Godina.

**CERTIFICO:**

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 18 de OCTUBRE de 2017, este órgano colegiado ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 18 de octubre de 2017, este órgano colegiado ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, APRUEBO la presente Programación General Anual.

En La Almunia, a 20 de octubre de 2017

El director del Centro: Pascual Garcés Pérez